

Expediente: 371/18
Carátula: JIMENEZ MARIO ANTONIO C/ LUQUE EMILIO SALVADOR Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 12/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ESTUDIO CONTABLE MARTEUA - AGUIRRE Y ASOCIADOS, -SINDICOS
20327758773 - ANDREOZZI, EMILIO JOSE-PERITO CONSULTOR
20123528043 - ESTUDIO CONTABLE SANCHEZ, ALBORNOZ, MENA & ASOCIADOS, -SINDICOS
30648815758606 - FANJUL, BRAULIO-PERITO MEDICO OFICIAL
20327758773 - ANDREOZZI CAROL, JUAN PABLO-POR DERECHO PROPIO
20132789356 - ANDREOZZI, GERMAN ADOLFO-POR DERECHO PROPIO
20296398986 - ARCOS, GERMAN FEDERICO-POR DERECHO PROPIO
20132789356 - ATANOR SCA, -DEMANDADO
20327758773 - JIMENEZ, MARIO ANTONIO-ACTOR
20296398986 - LUQUE, EMILIO SALVADOR-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 371/18



H105035558061

JUICIO: "JIMENEZ MARIO ANTONIO c/ LUQUE EMILIO SALVADOR Y OTRO s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 371/18. Juzgado del Trabajo VIII nom

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025

A la presentación efectuada por el letrado Juan Pablo Andreozzi Carol por el actor, de fecha 07/03/2025:

Téngase presente lo manifestado por el actor con respecto a las especificaciones de su domicilio "ex Ruta Nacional 34, sin especificación de kilometraje, a 50 metros de la Capilla Virgen del Valle de Arenales". Póngase a conocimiento de las partes. MJAE. 371/18 Juzgado del Trabajo VIII nom

Actuación firmada en fecha 11/03/2025

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.